

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

TRASLADOS PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Magistrado ponente: Dra. DORIS PINZÓN AMADO				TRASLADO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		TÉRMINO PARA QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EMITA CONCEPTO	
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA INICAL	FECHA FINAL
20-001-23-23-003-2015-00542-00	REPETICIÓN	MUNIICPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR	EDISON LIMA DAZA Y ALFONSO PALACIOS NIÑO	3 DE FEBRERO DEL 2022	16 DE FEBRERO DEL 2022	3 DE FEBRERO DEL 2022	16 DE FEBRERO DEL 2022
20-001-23-23-003-2017-00096-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MUNIICPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR	GEINER MADERA ERAZO	3 DE FEBRERO DEL 2022	16 DE FEBRERO DEL 2022	3 DE FEBRERO DEL 2022	16 DE FEBRERO DEL 2022
20-001-23-23-003-2019-00189-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	MARIA TERESA LINERO DE PEDRAZA	3 DE FEBRERO DEL 2022	16 DE FEBRERO DEL 2022	3 DE FEBRERO DEL 2022	16 DE FEBRERO DEL 2022

Constancia: hoy, tres (3) de febrero de dos mil veintidós (2022) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los alegatos de conclusión, Correrá por el termino de 10 días, término común para que el Agente Del Ministerio Público emita su concepto

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
 SECRETARIA

TAC/DEP/geg

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar